

AU 302/06 **Temor de devolución / temor de tortura y malos tratos**
3 de noviembre de 2006

YEMEN **Yonas Andemariam Habtemariam, ciudadano eritreo**

El ciudadano eritreo Yonas Andemariam Habtemariam se encuentra detenido en el aeropuerto de la ciudad de Sana desde octubre de 2006 y se cree que las autoridades yemeníes le han dicho que está previsto devolverlo a Eritrea en cualquier momento. Los solicitantes de asilo devueltos a Eritrea en anteriores ocasiones han sido detenidos y torturados o maltratados sistemáticamente a su llegada allí.

Yonas Andemariam Habtemariam fue detenido en junio de 2005 tras hacer campaña para que dejaran en libertad a su padre, detenido por las autoridades eritreas debido, según informes, a sus creencias religiosas. Sin embargo, logró fugarse de la prisión un mes después y marchó a Sudán, donde estuvo alrededor de un año. De allí viajó a Yemen en octubre de 2006, donde fue recluido en una prisión próxima al aeropuerto de Sana durante 14 días, si bien ahora está en el aeropuerto mismo, en espera, le han dicho, de ser expulsado. El hecho de que se fugara de la prisión hace que corra aún más riesgo de detención y tortura si es devuelto a Eritrea.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unos 232 eritreos, entre los que había solicitantes de asilo, fueron devueltos a Eritrea desde Malta en 2002 y fueron detenidos y torturados. En Malta se está llevando a cabo una investigación judicial sobre estas expulsiones. Se cree que, con excepción de algunas mujeres y niños y unos 30 hombres que huyeron posteriormente a Sudán por segunda vez, las personas expulsadas de Malta continúan recluidas en régimen de incomunicación, sin cargos ni juicio, en diversas prisiones secretas de Eritrea.

El 21 de julio de 2004, las autoridades libias expulsaron a 110 eritreos a su país, donde fueron recluidos en régimen de incomunicación en una prisión secreta. El 27 de agosto de 2004, las autoridades libias intentaron expulsar a otros 76 solicitantes de asilo eritreos, incluidos seis menores. Sin embargo, el avión fue secuestrado por algunos de los pasajeros y aterrizó en Sudán. Aquí se reconoció la condición de refugiados a todos los pasajeros, excepto a los secuestradores.

La devolución de una persona a un país donde esté expuesta a sufrir tortura constituye un incumplimiento de las obligaciones contraídas por Yemen en virtud del derecho internacional, incluida la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo a Yemen que cumpla sus obligaciones internacionales y garantice que Yonas Andemariam Habtemariam no es devuelto a Eritrea ni a ningún otro país donde esté expuesto a sufrir violaciones de derechos humanos, incluidas tortura y detención indefinida sin cargos ni juicio;
- pidiendo a las autoridades yemeníes que le den la oportunidad de apelar contra toda decisión de expulsarlo y le proporcionen acceso a un abogado y a un intérprete;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que tiene acceso al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para que pueda presentar una solicitud de asilo.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency General 'Ali 'Abdullah Saleh
President of the Republic of Yemen
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 1 274 147

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency Dr Rashid Muhammad al-Alimi

Ministry of Interior
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 1 332 511

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministra de Derechos Humanos
Her Excellency Kadijah al-Haysami
Ministry for Human Rights
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 1 444 838

Tratamiento: Your Excellency / Señora Ministra

COPIA A: los representantes diplomáticos de Yemen acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de diciembre de 2006. *****